

## Venezuela: los retos de la vía democrática al socialismo (3)

Jesús Sánchez Rodríguez

“En todo proceso revolucionario o de aguda confrontación social emergen formas de organización autónomas de los trabajadores impulsadas por el aumento brusco de la conciencia que se produce en dichas situaciones, en las que operan tanto la tensión social existente como la ruptura con los valores dominantes estables en situaciones de paz social. Chile no fue una excepción.”<sup>1</sup>, y Venezuela tampoco.

Por otro lado, hay que recordar que en el programa de la UP se recogía expresamente el objetivo de crear un poder popular que significaba sustituir el Estado burgués por otro que respondiese a los intereses del proletariado y el resto de los sectores y capas aliadas. La democratización a todos los niveles, acompañada de la movilización organizada de las masas debería desembocar en la nueva Constitución del Estado Popular. Más concretamente el programa aludía a la necesaria intervención de las organizaciones sindicales y sociales en las decisiones de los órganos de poder.

También en la revolución bolivariana ha surgido un poder popular cuyo papel a jugar en este proceso presenta parecidas ambigüedades que en el Chile de la UP, y que Cancino describía en forma de alternativa de tres posibles roles a representar: “a) Como participación ampliada y organizada de las bases populares para apoyar al gobierno y el programa; b) Como transformación del sistema de poder y de los medios de producción y su apropiación por el pueblo organizado; c) Como germen de un nuevo Estado, generado a partir de la movilización social organizada”<sup>2</sup>

La iniciativa en Chile en la creación de organismos de poder popular correspondió, de un lado, al gobierno, pero, sobretudo, fueron iniciativas surgidas en las bases en los momentos álgidos de la ofensiva contrarrevolucionaria, como la huelga gremial de octubre de 1972 o la que se inició después del tancazo en junio de 1973. En el primer sentido se pueden mencionar las normas, pactadas con la CUT, para participación de los representantes de los trabajadores en los organismos de planificación y desarrollo económico y social, las que establecían la participación

---

<sup>1</sup> Sánchez Rodríguez, Jesús, Reflexiones sobre la revolución chilena, pág. 150

<sup>2</sup> Cancino Troncoso, Hugo, *La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo*. 1970-1973, Ed. Aarhus University Press, 1988, pág. 126

obrero en la dirección de las empresas del área social y mixta, o las JAP (Juntas de Abastecimiento y Precios). En el segundo aspecto los dos organismos más importantes fueron los Cordones Industriales y los Comandos Comunales.

La izquierda mantuvo posiciones diferentes frente al fenómeno de la eclosión de diversas organizaciones de base que conformaron el poder popular. La posición de Allende y algunos sectores de la UP buscaron compatibilizar “estas nuevas organizaciones populares de base al proyecto de la vía chilena al socialismo”. El PC más bien se abstuvo de impulsarlas, decantándose por fortalecer las organizaciones tradicionales del movimiento obrero.

Para Cancino<sup>3</sup>, Allende sería el único dirigente que tuvo una visión clara sobre la articulación del poder popular dentro de la vía chilena al socialismo. En principio, está su concepción pluralista acerca del poder popular, ya que los sujetos populares serían más amplios que la alianza obrera - campesina, englobando a aquellos sectores opuestos al imperialismo, la oligarquía y la burguesía monopólica. En segundo lugar, para el Presidente, el poder popular debía ser canalizado en una nueva legalidad, dentro del nuevo Estado Popular:

“El desarrollo del Poder Popular, sin romper el principio de legalidad, y articulado con la democracia representativa, junto con la mantención de las libertades y derechos democráticos, constituía para Allende el “Segundo Modelo hacia el Socialismo”, equidistante de las experiencias de las dictaduras del proletariado y de la Social Democracia”<sup>4</sup>.

En las antípodas de estas posiciones estaba el MIR. La visión de esta organización sobre el poder popular se inscribía en su estrategia basada en una alianza de fuerzas sociales y un programa alternativo al de la UP; por esta razón era más coherente su apoyo a los Comandos Comunales como el espacio de articulación de la alianza que proponía entre los obreros, los campesinos y los pobres del campo y la ciudad, y cuyo programa puede deducirse del contenido del Pliego del Pueblo que levantó durante la huelga patronal. Por ello mismo, su línea de orientación del poder popular era con el objetivo de transformarlo en un poder dual que abriese paso a un nuevo Estado proletario

---

<sup>3</sup> Cancino, Hugo, op. cit., págs. 270-1

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pág. 434

En el medio se encontraba el PS dónde convivían posiciones diversas, con un denominador común de no concebir el poder popular como opuesto al gobierno, sino más bien de apoyo, pero con autonomía tanto de éste como de la CUT; sin embargo, diferían en qué órgano del poder popular debía ser el principal articulador y, por tanto, dársele prioridad, los Cordones Industriales o los Comandos Comunales. La posición mayoritaria del PS era que el gobierno estaba atrapado en la legalidad burguesa que actuaba como una jaula de hierro sobre el proceso revolucionario, la vía democrática con la que están comprometidos el PC y el sector gubernamental del PS imposibilitaba romper con estas trabas, pero los nuevos organismos populares no estaban comprometidos con esa legalidad, debían ser el punto de ruptura del dique que se opone a la revolución.

La cuestión en discusión, y objeto de una intensa polémica en los años 1972 y 1973 por los actores políticos, y más tarde por todos los que se interesaron por el tema, era si esa participación debía ser un refuerzo para el gobierno popular que evitase su derrota por la derecha; un apoyo crítico con la exigencia de rectificación de la línea seguida para imprimir una profundización al proceso transformador en marcha; o, el surgimiento de un doble poder que disputase la dirección del proceso a la propia UP cuya línea política no eran capaces de rectificar.

La revolución bolivariana también conoce la doble dinámica de un proyecto político que busca la participación protagónica del pueblo e impulsa medidas oficiales en este sentido, y la actividad autónoma de las masas que configuran un embrionario poder popular. En la Constitución Bolivariana se hace especial hincapié en la necesidad de la participación popular en los asuntos públicos, y esa declaración de intenciones constitucional ha buscado ser puesta en práctica por el propio Chávez y su gobierno dando lugar, por ejemplo, a la creación de Consejos Locales y Comunales donde la asamblea de sus ciudadanos es la autoridad suprema en ellos. Tras la victoria en el referéndum revocatorio del 3 de diciembre de 2006, el Presidente Chávez lanzó los denominados 5 motores para la profundización del proceso bolivariano, uno de los cuales se denominaba la explosión revolucionaria del poder comunal.

Para Stuart Piper<sup>5</sup> aún cuando realmente se produzca una extensión muy amplia del poder comunal como la anunciada, los Consejos Comunales arrastran dos problemas, según su visión, el primero es que “no son enteramente autónomos. Fueron

---

<sup>5</sup> Piper, Stuart, Algunas primeras lecciones desde Venezuela, [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org), 22-05-2007

creados y son regulados por ley, una ley redactada y aprobada por el "viejo Estado", aun cuando fuera un Estado habitado por chavistas.” El segundo es que “no tienen capacidad de decisión soberana sobre el 100% de los presupuestos locales (...) Los Consejos no controlan los presupuestos públicos, y no está claro todavía qué relación mantendrán con las fuentes de financiación y con las estructuras administrativas, actualmente bajo el poder de los alcaldes, los gobernadores y las asambleas locales electas (es decir, si empezarán a absorberlas y sustituirlas o, simplemente, coexistirán con ellas).”

Las dos interrogantes que se plantea este autor en relación con los Consejos Comunales son, de una parte “¿Pueden las experiencias ejemplares de cogestión obrera y control obrero, iniciadas en ALCASA y en otros lugares, ser extendidas a parcelas mucho más amplias de los sectores público y privado? Y ¿pueden estas experiencias empezar a vincularse con e involucrarse en los Consejos Comunales y otras formas de poder popular territorial en el ejercicio del control democrático sobre los centros de trabajo y el conjunto de la economía?, y de otra, “¿Pueden los nuevos Consejos Comunales convertirse en auténticos centros de poder popular y asumir una capacidad de decisión soberana sobre todos los aspectos de los presupuestos locales y regionales y de los planes de desarrollo? Y ¿pueden estos organismos vincularse entre sí a escala nacional a fin de construir un nuevo tipo de Estado que defienda los intereses populares?”

Como señalábamos antes, si el poder popular es, de un lado, impulsado desde el gobierno, también tiene una dinámica autónoma que, como en Chile, galvaniza sus fuerzas en los momentos decisivos, en los que expresa plenamente su potencia, para luego, vencido el peligro inmediato, conocer un reflujó. Si la eclosión del poder popular fue en Chile provocado por la huelga gremial de octubre de 1972, en Venezuela lo provocó el golpe de Estado de abril de 2002, “El 13 de abril de 2002 se expresa abiertamente en Venezuela una situación revolucionaria, en la cual el Chavismo es sólo uno de sus elementos constitutivos. El icono síntesis de este proceso es Hugo Chávez, pero la victoria obtenida es básicamente del movimiento popular, quien retoma, en consecuencia, la seguridad en su capacidad transformadora. Seguridad que se expresó en los días subsiguientes en la convocatoria a la Asamblea Popular

Revolucionario (APR), para luego continuar autoconstruyendo redes de trabajo participativo que crecen como una hiedra en el tejido social venezolano.”<sup>6</sup>

Las experiencias de resistencia del movimiento popular se volverán a repetir con la huelga petrolera de 2002-2003 que buscaba el colapso económico del país, colaborando decisivamente en su fracaso final en febrero de 2003.

Evidentemente hay sectores que se plantean una visión del poder popular similar a la que en Chile sostenían el MIR o la izquierda del PS, visión congruente con los planteamientos que a partir de la teorización de los soviets en la revolución rusa se prolongó en las corrientes y experiencias consejistas. E insistimos, porque para nuestro argumento las experiencias históricas son determinantes, teorización y nunca práctica real exitosa, porque dicho planteamiento nunca ha fundado una experiencia estable exitosa, sea porque fueron aplastadas (incapacidad de articular estrategias para la victoria), sea porque terminaron secuestradas por otras dinámicas centralizadoras y dictatoriales.

Los planteamientos del coordinador de la UNT Orlando Chirino<sup>7</sup> es quizás una muestra de la existencia de ideas que se asemejan a los de la izquierda rupturista chilena cuando señala, ‘Lo primero que nosotros plantearíamos, es que alrededor de los Consejos Comunales, los Consejos Laborales, los Consejos Campesinos e incluso de los Consejos de delegados las Fuerzas Armadas, nazca un nuevo Parlamento del Pueblo conformado por delegados de dichos consejos, que sea efectivamente representativo de los sectores más dinámicos y comprometidos con el proceso revolucionario (...)La Asamblea Nacional, con todo lo positivo o progresivo que significó su reforma a partir de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, fue y sigue siendo una entidad a imagen y semejanza de la IV República. (...)Las instituciones democrático burguesas que sobrevivieron a la Constituyente del 99 son una lacra que hay que superar, reemplazándolos por verdaderos organismos de poder.’

Más que extraer conclusiones de esta comparación - incluso con un carácter totalmente provisional y aproximativo, como no puede ser de otra manera para una experiencia que está viva y que es tan novedosa como la venezolana, y para un tiempo

---

<sup>6</sup> Bonilla-Molina, Luis y El Troudi, Haiman, Historia de la revolución bolivariana, Caracas, 2004, pág. 211

<sup>7</sup> Chirino, Orlando, "Concebimos los consejos laborales como parte de un nuevo Parlamento Popular", [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org), 07-03-2007

histórico tan diferente de aquel que acabó en 1989 – volveremos a dejar planteados interrogantes, lo que es una forma de continuar el debate.

Enlazando con esto último, no es posible olvidar el abismo de expectativas que separan ambas experiencias. La experiencia chilena tuvo lugar en un mundo bipolar, donde el imperialismo encontraba un freno en el denominado campo socialista. Pero no solamente existía esa relación de fuerzas sino que – y es un aspecto muy importante - la izquierda chilena emprendía el gobierno popular en una convicción profunda de que vivía un período histórico caracterizado por el avance de las fuerzas socialistas a nivel mundial. Ese ambiente permitía pensar en estrategias como las del MIR o la izquierda del PS, o en segundos modelos de transición al socialismo como los de Allende. Pero en este momento histórico sostener discursos sobre un poder popular como germen de un nuevo Estado que reemplace al Estado burgués suena como una consigna aprendida de memoria para repetirse miméticamente en cualquier tiempo y lugar.

Y si tanto se concibe los organismos nacidos y sostenidos por el poder popular con un rol tan ambicioso, como si se les proyecta más humildemente como un contrapeso o mecanismo para evitar la burocracia y la corrupción que tanto se denuncia en sectores institucionales del chavismo, en cualquier caso, su sola existencia, sin tener en cuenta otros factores en la estructura del poder, no va a garantizar dichos objetivos.

Al gobierno de Allende se le presentó por primera vez en la historia una situación insólita - como la mayoría de las revoluciones los son - con un gobierno de una izquierda transformadora, elegido democráticamente, y una eclosión de organismos populares autónomos por la base en un período de paz, aunque con brutales tensiones sociales y amenazas golpistas, que buscó, sin tiempo para madurar los tanteos, una articulación de ambos procesos.

Los soviets rusos conocieron su experiencia en tiempos de guerra, en un régimen no democrático y en una situación insurreccional; y las colectividades en la guerra civil española, por acudir a otro ejemplo histórico, aunque se crearon bajo un gobierno democrático, el legítimo de la II República, se intentaron en medio de una sangrienta guerra civil y de un enfrentamiento fratricida en el seno de la izquierda.

El gobierno bolivariano es una situación insólita nuevamente que aporta nuevos ingredientes que no pudo utilizar el gobierno de Allende. Los mecanismos electivos desarrollados bajo la democracia liberal han sido complementados con la utilización intensiva de otros ya conocidos como el referéndum decisorio – es el ejemplo del actual para modificar la Constitución – que en las democracias liberales, cuando está aceptado

constitucionalmente, se suele usar bajo condiciones muy restrictivas, o cuando el resultado es adverso se esquivo con alguna argucia legal (caso reciente del rechazo en referéndum de la Constitución europea); o con mecanismos novedosos como el referéndum revocatorio (cuya aplicación el 15/0/2004 al mandato del Presidente Chávez fue una muestra clara de que no se trataba de una simple formalidad).

La propaganda preparatoria del golpe contra Allende insistió machaconamente en que el gobierno popular iba a terminar en una dictadura como la soviética, pero el gobierno de la UP fue exquisitamente legalista, lo único que se demostró una vez más es el carácter antidemocrático de la burguesía y el imperialismo cuando la democracia liberal no sirve para mantener su dominación. El gobierno de Chávez ha demostrado como el de Allende su exquisitez democrática en tanto la reacción interna e internacional en un ejercicio de increíble hipocresía sostiene una campaña continua de acusación de dictador a Chávez cuando estos sectores reaccionarios ya mostraron su verdadera cara en el golpe frustrado del 2002.

Sobreviviendo a la derrota del gobierno popular chileno y en medio de las dificultades de la actual revolución bolivariana hay una importante victoria para los movimientos transformadores que no ha sido suficientemente resaltada, ambos procesos han contribuido de manera decisiva a que la bandera de la defensa de la democracia pasase clara y definitivamente a las manos de quien siempre la defendió genuinamente, el movimiento obrero y socialista, el movimiento popular, después que las experiencias del socialismo real permitiese a la burguesía y los sectores reaccionarios enarbolar falsamente esa bandera en defensa del capitalismo. Es un legado recuperado en el Chile del gobierno popular y cultivado ahora por la revolución bolivariana que debe cuidarse, es una batalla estratégica que no puede perderse.

Pero, finalmente, y en relación con el tema de este artículo quedan interrogantes por resolver: ¿Es posible engarzar los dos planos de la democracia? El basado en los mecanismos desarrollados en las democracias liberales con nuevos contenidos participativos y el nacido de las experiencias de los movimientos populares, ampliando los espacios participativos y en una perspectiva socialista. ¿Es posible evitar lo que los críticos de la vía chilena al socialismo denominaban como jaula de hierro de la legalidad burguesa?. Sinceramente no creo que sea en absoluto viable, y posiblemente tampoco conveniente, pensar en estrategias de doble poder. La revolución bolivariana ha sido hasta ahora creativa en muchos aspectos, esperemos que sus protagonistas también sepan resolver esta difícil ecuación.

Se trata de interrogantes que producen desasosiego por su incertidumbre, como los que nos hacíamos sobre el comportamiento de la clase media.